



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 204 -2018-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 09 de noviembre de 2018

Visto; la Resolución Directoral Nº 201-2018-DG-HVLH, de fecha 07 de noviembre de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 201-2018-DG-HVLH, de fecha 07 de noviembre de 2018, se aprobó la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" correspondiente al año Fiscal 2018, incluyendo el procedimiento de selección "Adquisición de Producto Farmacéutico Valproato Sódico 500 mg. TAB (Ácido Valproico 500mg)";

Que, conforme se desprende del documento precedente, **dice:** *De conformidad con la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Legislativo Nº 1341 1017 y (...), debe decir:* De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley Nº 30225 y su modificatoria con Decreto Legislativo Nº 1341 y (...);

Que, el numeral 210.1 del artículo 210º de Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, estando a que la rectificación no altera lo esencial del contenido, ni el sentido de la Resolución Directoral Nº 201-2018-DG-HVLH, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visto bueno de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Víctor Larco Herrera"; y,

De conformidad con lo previsto en el numeral 210.1 del artículo 210º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y con las atribuciones previstas en el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el noveno considerando de la Resolución Directoral Nº 201-2018-DG-HVLH, de fecha 07 de noviembre de 2018, de la siguiente manera:

Considerando:

"De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley Nº 30225 y su modificatoria con Decreto Legislativo Nº 1341 y su Reglamento, aprobado por




Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificatoria con Decreto Supremo N° 056-2017-EF, y conforme a sus atribuciones previstas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA."

ARTICULO 2°.- Queda subsistente lo demás que contiene la Resolución N° 201-2018-DG-HVLH, de fecha 07 de noviembre del 2018.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal de Institucional del Hospital "Víctor Larco Herrera.

Regístrese y Comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera


.....
Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693



EMRCH/MRV/agfb

Distribución

- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Logística
- Archivo